

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8
ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:
EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:
6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Tribunales de oposiciones á escuelas de niños y niñas dotadas con menos de 2.000 pesetas.—R. O. de 10-II-05 desestimando varias peticiones elevadas al Ministerio en solicitud de reconocimiento á la enseñanza privada.—SECCIÓN DOCTRINAL: El eclipse de sol en 1905 en Baleares, por J. Rosselló.—Modernización de la enseñanza, por M. Rodríguez.—SECCIÓN PROVINCIAL: Cartillas higiénicas, por B. Allés.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes reglamentos de oposiciones de 11 de Agosto de 1901 y en el art. 7.º del de provisión de Escuelas de 14 de septiembre de 1902, reformado por Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, este Rectorado, de acuerdo con el Consejo universitario, ha nombrado los tribunales para las oposiciones á Escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia de Baleares, correspondientes á la convocatoria de 1904, y se publican en la *Gaceta de Madrid*, según está prevenido.

Tribunal para Escuelas elementales de niños, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, que han de celebrarse en la capital de Baleares.

Presidente, D. Joaquín Botía, Catedrático; vocales: D. Juan Llopis, Catedrático; D. Sebastián Font Salvá, idem; Rdo. D. José

Rivera Jaquotot, sacerdote; D. Miguel Porcel, Maestro de Escuela pública.

Tribunal para Escuelas elementales de niñas, dotadas con sueldo inferior de 2.000 pesetas, que han de celebrarse en la capital de las Baleares.

Presidente, D. Pedro Estelrich, Catedrático; Vocales: D.ª Cayetana Alberta Jimenez, Profesora de Escuela Normal; doña Monserrate Juan, idem; Rdo. D. Pedro Martí, sacerdote; D.ª María Obrador, Maestra de Escuela pública.

Lo que se hace público para conocimiento de los Maestros y Maestras interesados, á los efectos del art. 11 del reglamento de 11 de agosto de 1901.

Barcelona 17 de febrero de 1905.—P. D., el Vicerrector, *Lorenzo Benito*.

(*Gaceta* 21 febrero)

Servicios en la enseñanza privada

Real orden 10 de Febrero desestimando varias instancias elevadas al Ministerio en solicitud de reconocimiento como servicios á la enseñanza oficial, los prestados en la privada, y creación de colegios semi-oficiales.

Excmo. Sr.: Vistas instancias elevadas á este Ministerio por el Presidente de la Unión de Profesores particulares de Barcelona, Profesores de Colegios privados de Valladolid, Asociación de Directores de establecimientos privados de Zaragoza, Cámara de Comercio é Industria de la misma población, Asociación del Magisterio no oficial de Vizcaya y por algunos Profe-

sores particulares adheridos á las referidas instancias, solicitando determinados derechos; é instruido expediente general y remitido á informe del Consejo de Instrucción pública, dicho Alto Cuerpo Consultivo ha emitido el siguiente dictamen, en sesión de 1.º del corriente y con asistencia de los Consejeros Sres. Echegaray, Uña, Marqués de Guadalerzas, Puerta, San Martín, Conde, Viscasillas, Groizard, Castro, Valle, Cajal, Carracido, Herrero, Zabala, Jimeno, Cortezo, Requejo y Escartín:

«Este Consejo ha examinado las instancias que firman varios Directores y Profesores de Colegios privados de primera enseñanza en solicitud de reformas en la legislación vigente sobre instrucción primaria, pretensión que apoyan la Cámara de Comercio de Zaragoza y dos Agrupaciones obreras de la misma capital.

Agrupadas las instancias para que con un dictamen queden todas informadas, pueden asimismo reducirse á dos las peticiones que en las mismas aparecen.

1.º Reconocimiento como servicios á la enseñanza oficial, á los efectos de solicitar en concurso único Escuelas públicas, los prestados por los recurrentes en la enseñanza; y

2.º Subvención á la enseñanza privada, creándose Colegios semi oficiales.

Respecto á la primera petición varían los solicitantes; en unas instancias se pide el reconocimiento de la mitad del tiempo servido; en otras, todo el que se ha dedicado á la enseñanza, coincidiendo unas y otras en solicitar dicho reconocimiento para tener derecho á una Escuela pública, llegando la pretensión de algunos Profesores á que, según el número de años reconocidos, el título de Maestros que se acompañe, la circunstancia de tener oposiciones aprobadas ú ostentar un título profesional cualquiera, y, por último, el acreditar méritos ó servicios especiales en la carrera, se puede adquirir el derecho á Escuelas de todas las categorías, desde la de sueldo más inferior hasta las de 2 000 ó más pesetas. Excesiva parece la petición, y de conformidad con el parecer expuesto por el Negociado, juzga imposible pueda ser atendida. Digna de tener en cuenta es

la labor de los Colegios privados de primera enseñanza. No sólo comparten con el Estado la misión de educar á la juventud, sino que alivian los presupuestos de los Ayuntamientos, excusándoles de sostener todas las Escuelas á que por la ley vienen obligados, siempre que existan en la localidad Colegios privados que quieran someterse á determinadas condiciones. Pero de esto no se deduce que el Director y Profesores de Escuelas y Colegios privados hayan acreditado la competencia que el Estado exige para el desempeño de las Escuelas públicas. Y, por tanto, aunque es de estimar el beneficio que á la nación producen con su labor pedagógica, no es posible concederles el derecho á ocupar Escuelas públicas sin demostrar por algunos de los medios establecidos su aptitud, puesto que para abrir su establecimiento sólo se les exige tener el título correspondiente; y si se concediera lo que solicitan, quedarían de hecho suprimidas las oposiciones, pues no habría quien quisiera someterse á una prueba tan dura, teniendo el camino expedito de fundar un establecimiento de enseñanza por su cuenta, y al cabo de algunos años solicitar una Escuela pública. Cierzo es que, según el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, están sometidos á la inspección oficial, pero ésta se limita á las condiciones de moralidad é higiene y seguridad del edificio, y no á la competencia técnica ó científica de los Profesores.

En cuanto á la segunda petición, ó sea que se subvencionen por el Estado los Colegios particulares, no hay razón alguna que lo abone, porque la enseñanza oficial es un fin social que debe cumplirse por la sociedad misma; y si después del natural desarrollo de este fin, que el Estado sólo debe de cumplir cuando la sociedad por sí misma no lo haga, se encargara el Estado de pagar todos los Establecimientos de enseñanza debidos á la iniciativa particular, implicaría esto un retroceso en las funciones tutelares que el Estado desempeña; pudiéndose agregar, además que si esos Establecimientos particulares de enseñanza se han creado y crean es merced al pago que la sociedad hace de los servicios que le prestan; es decir, que han sido creados pa-

ra utilidad de aquellos que los fundaron. Esto no obsta para que las Corporaciones municipales á quienes directamente beneficiase puedan subvencionarlos. El Estado, en justicia, no debe subvencionar más que los Establecimientos de carácter general y no local y con preferencia los que den la enseñanza gratuita.

Por lo expuesto, el Consejo entiende que deben desestimarse las instancias de que se ha hecho mérito, negando lo que en ellas solicitan los interesados.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con la resolución que el Consejo propone en el preinserto dictamen, dejando á salvo las doctrinas y opiniones que en el mismo dictamen y en las instancias que lo motivan se exponen sobre tan importantes problemas para cuando hayan de adoptarse las medidas definitivas que procedan, se ha servido desestimar las mencionadas instancias.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años: Madrid 10 Febrero de 1905.—*Cierua.*

(Gaceta 10 febrero).

SECCIÓN DOCTRINAL

El eclipse de sol de 1905

EN BALEARES

Se acerca el momento anhelado de algunos é ignorado de muchos. Pronto una grande zona del planeta terráqueo se sumergirá en la sombra cónica que le proyectará un satélite en conjunción con el astro Rey del sistema planetario. En breve la tierra y su satélite en novilunio, en pleno día y en sus carreras vertiginosas se encontrarán cerca de sus nodos en la misma línea con respecto á su foco luminoso. En mitad del día 30 de Agosto del corriente se encenderán las luces en aquellas casas que la curiosidad no haya vaciado de habitantes, y los que estaremos fuera de ellas, delante de los telescopios preparados al efec-

to, con los azules cristales en las manos y con los ojos fijos en el sol, veremos brillar las centellantes estrellas en el fondo oscurecido del firmamento. Muchos corazones latirán de emoción en este día y la martirizante impaciencia del que espera desaparecerá también de nosotros por la inversión del eclipse, mientras que otros, con desprestigio del siglo XX, experimentarán durante este natural fenómeno, y aun después, la impresión de terror, le atribuirán hechicerías diabólicas y les servirá para pronósticos futuros.

A juzgar por el colosal trabajo oficial que acerca del próximo eclipse ha publicado el Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid bajo la acertada dirección de su eminente jefe D. Francisco Iñiguez, auxiliado grandemente por el Astrónomo Sr. Tarazona con una detallada descripción de las diversas fases del eclipse y ayudado también por el auxiliar don Pedro Jimenez en la materialidad de los dibujos; las Baleares, exceptuando Menorca entera y los cabos del Truch, Alcudia y de Pera en la de Mallorca, el 30 del Agosto quedarán sumergidas totalmente en la sombra cónica que la elipsoidad de la luna les proyectará durante largo rato.

En el trabajo citado con que se ha dignado obsequiar al Centro del Magisterio el que fué gobernador de Baleares Excelentísimo Sr. D. R. Alvarez Sereix avivando con ello los inolvidables recuerdos de respeto y simpatía que le profesamos desde su paso fructífero por el Gobierno Civil de esta Provincia, no sólo se detalla minuciosamente el próximo eclipse, sino que ya acerca del que ha de haber el 17 de Agosto de 1912 se adelanta también que su curva central ha de entrar en la Península ibérica por cerca de Aveiro, en Portugal, cruzará las provincias portuguesas de Beira Alta, Entre Duero, Miño y Traseos-Montes, y las españolas de Orense, León y Oviedo, cortará el Cantábrico y Francia por muy cerca de París, y atravesará Alemania y Rusia europea para ir á perderse en la glacial Siberia.

Los adelantos de la Astronomía por el perfeccionamiento de sus instrumentos integrantes, han vulgarizado, los fenómenos que fueron misteriosos para nuestros ante-

pasados. Los astrónomos de hoy, guiados por las teorías de Hansen, Newcomb y Le Verrier, y la de Bessel expuesta por Chauveuet, anticipan con exactitud y precisión los eclipses, explican y anotan matemáticamente la duración de la conjunción de los astros con tanta precisión como en el trabajo que aludimos, se exponen las líneas relacionadas con la magnitud del eclipse, según se considere este vocablo como cuantía en un instante dado del segmento eclipsado del diámetro solar bisector de la mordedura, ó para expresar la fase máxima que alcanzará el eclipse visto desde un lugar de la tierra, ó para determinar la que alcanzará para la tierra en general; teorías estas de que nosotros daríamos una suscita idea con arreglo á las antedichas anfibologías de la dicción magnitud si no fuera por temor de adulterar lo que acerca de este punto han dicho eminentes inteligencias.

La línea central de la faja de la totalidad del eclipse en España esta representada por una recta tirada desde Navia, en la desembocadura del río del mismo nombre en el Cantábrico, al desagüe del Segura en las costas mediterráneas lindantes con Castellón, y atraviesa este mar por el N. de las Columbretes y por entre Ibiza y Cabrera. Las Baleares pues, aunque no atravesadas por esta línea, repetimos que están comprendidas en la zona de la total obscuración; y para facilitar la elección de localidad á nuestros lectores desde donde puedan observar mejor el próximo eclipse, transcribiremos de dicha memoria los datos que acerca del cual afectan á estas Islas.

Las poblaciones españolas que para las cuales el eclipse será total, la inmersión y la emersión de la totalidad del eclipse será tanto mayor cuanto más cercanas á la línea central estén las poblaciones comprendidas en la zona de la total obscuración. Según esto, Cabrera es la más favorecida de sus hermanas, así como Formentera es la más desheredada de la total duración del obscuro cono elipsoide proyectado sobre ellas. De las otras dos, Mallorca aventaja á Ibiza, pero en cambio ésta será primero parcial y totalmente elipsada, como puede observarse por los siguientes datos:

Poblaciones	Principio del eclipse	Principio de la totalidad	Medio del eclipse	Fin de la totalidad	Fin del eclipse
Ibiza.	11 ^h 44 ^m 42 ^s	13 ^h 6 ^m 6 ^s	13 ^h 7 ^m 36 ^s	13 ^h 9 ^m 0 ^s	14 ^h 25 ^m 0 ^s
Inca.	» 46 36	» 7 36	» 8 42	» 9 48	» 25 24
Manacor.	» 47 16	» 8 18	» 9 24	» 10 24	» 25 54
Palma.	» 46 18	» 7 6	» 8 36	» 10 6	» 25 12

Si á lo anteriormente dicho añadimos que la duración máxima del eclipse central será de 3^m y 44^s observaremos que en las Baleares principalmente en Inca, la total obscuración será bastante considerable, siendo además favorecidos por el estado de la atmósfera; pues según datos adquiridos en los años de 1902 á 1903 ambos inclusive se ha podido calcular y anticipar que el día del eclipse se verá, en las Baleares, el sol completamente despejado.

En visto de esto, es lástima grande que los tejados de Palma no tengan la misma forma que los de la blanca Cádiz, esto es; que no sean vastos terrados en que pudiésemos reunirnos todos el 30 del agosto para así observar mejor interesante y raro fenómeno.

JAIME ROSSELLÓ

Modernización de la enseñanza

Al leer en un periódico extranjero, por menores relativos al método educativo puesto en práctica por un pedagogo alemán, no he podido sustraerme al recuerdo de los días aquellos de mi infancia en que asistía al colegio con toda la tristeza que en el niño produce verse encerrado horas y más horas en locales cuyos balcones den á callejas estrechas, húmedas, sumidas siempre en la misma claridad, envueltas en todo tiempo en la nota fría de indiferencia que produce lo que nunca varía de aspecto, lo que en todo momento ofrece á la vista un cuadro sin cambiante de matices.

Y al comparar aquella monótona visión, la enseñanza que nos daban y aquellas horas de encierro forzoso en la edad en que aún los de naturaleza más pacífica tenían necesidad de movimiento y ratos de asueto, con las prácticas establecidas en los *Landerziehungsheime*, del doctor Lietz, me he hecho cargo al instante de la bondad del criterio que las informa, pues tienden, no á enhebrar clase tras clase, privando al alumno de paréntesis del descanso, que le permitan recapacitar acerca de la lección que acaba de explicarles el maestro, sino, por el contrario, á seguir un procedimiento opuesto, cual es el de reducir las horas de estudio, consiguiendo con ello hacer menos pesada la estancia en la escuela, y que, limitando los conocimientos, mejor dicho, dándolos en pequeñas dosis, los retenga con más facilidad el discípulo. Así se evitan las confusiones á que dá lugar el enseñarles muchas cosas simultáneamente, lo cual acaba por enervar su inteligencia y á que armen tal batiburrillo, por atención que pongan en las explicaciones, que á la postre resulta que sólo les queda de lo oído en clase como un recuerdo vago, impreciso, que no tarda en desvanecerse.

Para no caer en esto, para no fatigar sin resultado los cerebros infantiles, antes bien, guiado por el deseo de que lo que aprendan quede imborrable y que el ir á la escuela sea un atractivo, y las horas que en ella se pase no sea el deslizar monótono de tiempo que no se recupera, es por lo que

el aludido pedagogo atiende á dar una enseñanza harmónica, mitad física, mitad intelectual, sin que prepondere una sobre otra, antes bien, estableciendo el debido consorcio entre ellas al desenvolver el tierno organismo viviente.

Las dovelas del arco sobre que descansa su método son: educación progresiva; cultivo de los deportes ingleses; métodos de enseñanza intuitivos, á la alemana, y cultura moral americana.

Es decir, que la instrucción progresiva y experimental, la primera estableciendo suave graduación en los estudios, y la otra familiarizando la vista con las cosas y su empleo, que evita el fatigar el cerebro con esfuerzos mnemotécnicos, constituyen la base primordial de la aludida enseñanza, en la que se huye de todo procedimiento mecánico y artificial. No se quiere que el alumno conozca sólo de oídas, por definiciones aprendidas en los libros ó de labios del profesor, cuanto en la realidad de la vida á una aplicación práctica. Paulatina-mente se estimula al cerebro para el estudio, y para que éste de cada vez sea más profundo, é igual procedimiento se sigue en la educación física.

En cuanto á la educación de la sensibilidad, la visión frecuente de los espectáculos de la naturaleza y el convivir con ella. Además, se despierta la conciencia moral de los niños por medio de lecturas ó conversaciones, por la relación con el prójimo, en la vida íntima del colegio, sin desperdiciar cualquier otra ocasión que se presente.

Pero aparte de ese matiz educativo de los establecimientos de enseñanza á que nos referimos, existe otro que ensayó ya Pestalozzi, aunque no en tan gran escala ni con tendencia idéntica. Me refiero á la enseñanza práctica de las labores agrícolas. La ampliación dada por el doctor Lietz á esta doctrina, se relaciona con el problema económico de los *Landerziehungsheime*, pues sustenta el criterio de que toda colonia escolar se baste á si misma, en el sentido, no de lo que pueda reeditar á los maestros, sino en el de «proporcionar al niño un campo de actividad variado y el espectáculo altamente educativo de la unión social, de la solidaridad de las industrias humanas.»

Producto del trabajo de los alumnos ha de ser su manutención. Cada colonia ha de sacar de la posesión en que habite, lo necesario para la vida, y para ello el cultivo de la tierra es cosa esencial. Hay que explotar la finca y de ella vivir, convirtiéndola en una granja agrícola que produzca todo lo necesario para el sustento de la comunidad, á la cual se agrega un zapatero y un sastre que trabajan para la misma mediante salario fijo.

A vía de ensayo adquirió el doctor Lietz unas diez hectáreas de terreno. Pocos años después compró un extenso dominio señorial con campos, bosques, praderas y jardines, y allí instaló á los discípulos de mayor edad, pues, según ésta, así los trabajos á que les destina. El caso es que aquella finca, merced á una explotación bien dirigida para lo cual le sirvió al pedagogo alemán la experiencia en materia agrícola adquirida en su juventud, ha llegado á producir casi sin gastos, el triple que antes, pues la recolección de los miles y miles de árboles frutales se efectúa por los alumnos, lo propio que la siega y la tala anual en el bosque, empleándose máquinas modernas en las operaciones en que es factible.

En vista de que los resultados han sido excelentes, son ya tres escuelas las que tiene montadas el doctor Lietz.

«Ha reservado—traduzco libremente del artículo en que he tomado los precedentes datos—el dominio de Ilserburgo, donde la jardinería es fácil, á tres clases de pequeños de diez á doce años. Los de trece á quince están sometidos á un régimen más enérgico de la agricultura y de los oficios de Hunbinda, en Thuringe. Los de las clases superiores, muchachos de dieciseis á dieciocho años, gozan de la mayor libertad en la elección de sus ocupaciones, pero, con todo, de una vida sana y fuerte, en el castillo de Bieberstein, cuyos sombreados terraplenes dominan centenares de kilómetros. El trabajo intelectual ocupa un lugar preponderante, pero mitigado por la actividad física.»

Entre nosotros, escuelas como las descritas serían fecundas en beneficios, y de ahí que me haya parecido de interés dar cuenta aquí de su existencia. Los niños crecerían sanos y robustos, se familiariza-

rían con la vida del campo; comprenderían el valor de la tierra, siempre generosa cuando se la atiende; se avezarían al trabajo y hallarían satisfacción en él; se harían cargo de lo que puede el esfuerzo mútuo bien dirigido, y al salir de la colonia escolar llevarían á su pueblo las prácticas nuevas, evitando el bochorno que produce ver la oposición que encuentra entre la mayoría de los labriegos todo propósito innovador, aunque tienda á hacerle menos penoso y más productivo el laboreo de la tierra.

Y por último, tales escuelas, una vez puestas en funcionamiento, no costarían un céntimo al Estado. Fuera, pues, miel sobre hojuelas.

M. RODRIGUEZ CODOLÁ.

(De *El Magisterio Leridano*)

SECCIÓN PROVINCIAL

Cartillas higiénicas

Aseguran los doctos, y nosotros lo creemos firmemente, que la falta de cultura higiénica individual es una de las causas—si no es la primera y como la fuente de todas ellas—que más han contribuido y contribuyen á la propagación de la tuberculosis. Y que esto es cierto lo demuestra el hecho de que muchos tengan por inofensivos y de ninguna trascendencia actos y prácticas que provocan el desarrollo de esa terrible dolencia ó la transmiten fatalmente. De ahí la necesidad de combatir tan perniciosa ignorancia, trabajando con empeño para que los preceptos higiénicos que importa vulgarizar penetren en todos los hogares, desde los más altos á los más humildes.

No es ésta, ciertamente, ninguna obra de romanos. Entendemos que formará bastante á tal propósito la publicación de unas *Cartillas higiénicas* redactadas en forma clara y concisa que habrían de distribuirse gratuitamente entre las escuelas de uno y otro sexo, así públicas como privadas, creándose al mismo tiempo premios especiales—ora en metálico, ya en prendas de

vestir, juguetes, etc.—para estimular la aplicación y recompensar el aprovechamiento.

Por este medio tan sencillo y fácil, á la par que se iniciaría á los pequeños en el aprendizaje se las reglas higiénicas que han de ser su salvaguardia contra la citada enfermedad y otras no menos temibles, se vencería superamente la displicencia con que de ordinario se miran estos conocimientos en el seno de las familias menorquinas. «Las niños de hoy serán los hombres de mañana» y practicarán lo que les hayamos enseñado. No perdamos de vista esa frase, que aunque muy sobrada, encierra una gran lección. Comiencese por ahí, por los pequeños. De nada servirá levantar aparatosos andamiages, si no establecemos antes sólidos cimientos...

Con que las *Cartillas* que proponemos fueran bien acogidas en las escuelas, y lo serían indudablemente, pues nunca se muestra el Magisterio reacio á secundar una empresa noble; con establecer un *Dispensario* donde los enfermos pobres encontraran franca hospitalidad ó amparo generoso en su situación, á las veces harto aflictiva, no tanto por la salud perdida como por la falta absoluta de recursos con que hacer frente á la miseria que entristece el hogar; con emprender una formal campaña contra la sofisticación de alimentos y bebidas alcohólicas—ya que no sea posible suprimirlas—, y con que se ejerciera una inspección efectiva y rigurosa en locales-escuelas, talleres, casinos y teatros, evitando que se respiren atmósferas viciadas, como ocurre con frecuencia, mucho abríamos adelantado en la santa obra de contener entre nosotros los funestos avances de la tuberculosis.

Todos tenemos señalado un puesto de honor en esta campaña sanitaria: acudan los ricos con su limosna donde quiera que los débiles esperan apoyo y los desgraciados algún alivio para sus males; manténganse dentro la razón los proletarios y huyan de los excesos de todo género, como perjudiciales en alto grado á la salud; no dejen de propagar los principios higiénicos los hombres de ciencia y de ponderar su importancia para evitar, no ya la tisis, sino toda clase de enfermedades, y sea guía y

alma de este movimiento salvador la «Liga Antituberculosa».

Mucho puede prometerse de esta institución el pueblo mahonés y hasta toda la isla. Secundemos todos su acción bienhechora, que todos estamos igualmente interesados en que el éxito sea real y verdadero.—B. ALLÉS Y PONS.

* * *

Sabemos que la Junta de la «Liga Antituberculosa de Menorca, aceptando la idea nuestro compañero Sr. Allés y Pons piensa pedir la oportuna autorización para introducir las *Cartillas higiénicas* de referencia en las escuelas públicas y privadas de Mahón y aún de toda Menorca.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En aquellos países donde, desde siete años de edad en adelante, nadie deja de saber leer y escribir, es natural que á los Maestros se tenga consideración y respeto, y que los Maestros ocupen puestos de representación y honor.

El Parlamento sueco, que acaba de ser elegido, no cuenta menos que con once Diputados que son ó han sido Maestros de primera enseñanza.

En Dinamarca un Maestro de Escuela preside el Parlamento y el Ministro de Instrucción pública M. Christensen, era todavía hace poco tiempo Maestro de una Escuela rural.

Aquí si que viene bien aquello de «como en España.»

De la Provincia

Hemos recibido el plano de la futura Exposición Pedagógica Internacional que ha de llevarse á cabo en Barcelona, á últimos del corriente año, al extremo de la Gravia diagonal.

Dicho plano queda expuesto en el Centro.

Para conmemorar el III centenario de la publicación del Quijote, se trata de construir un edificio para escuelas en esta ciudad.

Inició dicha proposición en el seno del Excmo. Ayuntamiento el Concejal D. Jerónimo Castaño y en una reunión celebrada en el Palacio de la Diputación fué aceptada la idea y nombróse una comisión organizadora para llevarla á efecto.

Componen dicha comisión los Sres. D. José Socias, D. Antonio Planas, D. José Pidal, D. Alejandro Rosselló, D. Pedro Martínez y D. Mateo Obrador.

Los maestros que deseen informes para concurrir á la exposición citada pueden dirigirse á la Secretaría de I. P.

El labrador

El trabajador del campo tiene el cielo sobre su cabeza, el suelo bajo los piés, el aire en el pecho, el horizonte vasto y libre ante su vista el espectáculo pertuamente nuevo del cielo y de la tierra del día y de la noche y de las estaciones.

Sus trabajos son rudos pero son variados, suponen mil aplicaciones diversas del pensamiento y mil movimientos distintos en el brazo; mil variaciones en las horas y en el cuerpo. Casi todos sus trabajos se ejecutan en pleno aire y en pleno día alegría y salud del hombre. El labrador no es una máquina es una persona. Es un trabajador activo asiduo pero no un esclavo; se siente libre y se mueve á su gusto en el inmenso taller rural abriéndose á sus pasos.

El ormitorinco

El ormitorinco es un animal raro. Tiene el cuerpo alargado, el pico de ganso, espolones de gallo, la cola aplastada, como el castor, las uñas ganchudas y grandes patas palmeadas como un ganso. Este extraño animal deposita en un nido de zarzas huevos semejantes á los de gallina. Los polluelos en seguida que nacen maman. Su manera de mamar es muy chocante. La madre se pone á nadar y vá tirando leche que nada sobre el agua y los pequeñuelos que la siguen la recogen facilmente gracias á su pico como un cucharón.

Desconfiado en extremo el ormitorinco parece celoso de los misterios de su raza y se esconde al menor ruido. El que logra verlo se pregunta: ¿esto es un mamífero ó una ave? y cuando quiere verlo de cerca desaparece arrastrándose; tal vez sea un reptil.

Amer fraternal

La presencia de mi hermana daba vida al retiro donde yo habitaba. Conocía hasta el ruido de sus pasos. Al anochecer cuando regaba mi jardín ella á veces se paseaba y los últimos rayos del sol poniente alargaban su sombra que veía pasar y traspasar sobre las flores las platabandas. Ahora ya no encuentro jamás en mi camino los pétalos de las rosas que ella desojaba ni los ramitos de menta que dejaba caer en los caminales. Ahora no hay ni vida ni animación en torno mío y el sendero que conduce á su bosquecillo está cubierto de hierba. Sin parecer que se ocupaba de mi velaba sin cesar para com-

placerme. Cuando volvía á mi cuarto quedaba sorprendido de encontrar nuevas flores en los vasos ó alguna fruta escogida sobre la mesa. ¿Quién sabe el amor que sienten uno por otro dos hermanos?

Las flores de la casa

Ser encantadora, supone antes que nada ser buena; es decir, ser paciente, modesta, servicial. Esta no es siempre cosa fácil. Una tiene sus días de mal humor, está cansada ó tiene sus disgustillos. Es preciso disimular todo esto á fin de no entristecer á nadie. Vuestros padres tienen asuntos y pesares que vosotros ignorais y estos pesares son mucho más serio é importantes que los vuestros. Os corresponde á vosotras endulzar su vida con cuidados afectuosos, animarles con un poco de buen humor, comunicarles alegría con vuestra sonrisa con una canción. Para esparcir alegría en torno vuestro no hay necesidad de que seas ricas, ni bonitas, ni tener gran talento. Basta que ameis á los que os aman. Tomad ejemplo de la violeta tan buena, tan humilde, tan dulce, que su perfume la descubre por más que se esconda debajo de las hojas. Procurad ser las flores de la casa.

El Cid Campeador

Son innumerables las tradiciones que se cuentan referentes á este héroe. Dícese que de joven desafió, mató y cortó la cabeza al conde de Gormaz, que había ofendido á su padre. Yendo en peregrinación á Santiago se encontró un leproso, á quien llevó en la grupa de su caballo; y habiéndose acostado con él para demostrar su caridad, el leproso le despertó á media noche y le dijo que era San Lázaro, profetizándole sus triunfos. - Habiéndose escapado un león, le sujetó de la melena y le volvió á la jaula.—San Pedro se le apareció poco antes de morir y le anunció que ganaría batallas después de muerto; y en efecto, embalsamado su cadáver le llevaban los soldados á caballo, huyendo los moros á su aproximación.—Estando depositado su cuerpo en Cardena le faltó al respeto un judío, y el cadáver echó mano á la espada.—Llamábanse sus espadas *Tizona* y *Colada*; la primera resplandecía como fuego en los combates, con los moros. Su caballo *Babieca* fué enterrado á la puerta de San Pedro de Cardena, plantando sobre su tumba dos álamos, que crecieron de una manera prodigiosa.